



SINDICATO INDEPENDIENTE PROGRESISTA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Apartado de Correos nº 199
06800 - MÉRIDA

www.sindicato-sip.es
correo@sindicato-sip.es

Sra. D^a María del Carmen Vicente Rivero
Directora General de Función Pública
Avda. Valhondo, s/n
Edificio III Milenio. Módulo 1.
06800 - MÉRIDA

Mérida, 8 de febrero de 2016

Estimada Sra.:

Como continuación de nuestra entrevista de fecha 17 de diciembre pasado, en la que tuvimos ocasión de plantearle (aparte de aspectos relacionados con el recurso de reposición sobre el concurso de puestos) nuestros compromisos sindicales, a través del programa electoral correspondiente, y dado el amplio espacio temporal transcurrido desde entonces, nos dirigimos a usted, con el fin de proponerle, la resolución de, al menos una acción, que estimamos de cierta premura.

En concreto nos referimos al compromiso electoral del gobierno que representa, respecto al establecimiento de la jornada laboral de 35 horas semanales.

Como el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, se puede encontrar mediatizado por norma superior de carácter estatal y las previsiones de cambio gubernamental en dicho ámbito, sugiere un extenso tiempo indefinido, proponemos las siguientes medidas provisionales a tomar, en beneficio de un mejor clima laboral así como para la creación de empleo y en tanto, dicho compromiso, se consolida en el DOE:

1. Se promulgue Resolución desde esa Dirección General, para el conjunto de los trabajadores públicos de la Junta de Extremadura, sobre la media hora laboral suplementaria.
2. Que, en la misma, se flexibilice el horario de entrada y salida en quince minutos. De tal manera que la entrada al trabajo no deba producirse con posterioridad a las 8 horas, y la salida, nunca antes de las 15 horas.
3. De igual manera, en los centros con turnos de 24 horas, solapar la media hora de exceso en la que coinciden dos turnos.

Todo ello sin perjuicio de otras medidas que podríamos tratar, con mayor proyección, si se estimara conveniente y en beneficio general.

Cordialmente.

EL PRESIDENTE



Edo.-Daniel Molina Valls.-

